

Rendición de Cuentas 2021

Intervención
Dr. Jorge Albán Villacís
Director Ejecutivo CONASA

Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



Antecedentes



Consejo Nacional de Salud



Juntos lo logramos



Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (SNS)

Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. Artículo 2

Consejo Nacional de Salud



Integrantes del Sistema Nacional de Salud

Artículo 7. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.



Consejo Nacional de Salud

Directorio del Consejo Nacional de Salud 2021-2022



Ministerio de Salud Pública

Presidente del Directorio

Vicepresidencia de la República

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio de Defensa Nacional

ACCESS

IESS

AME

CONGOPE

AFEME

Gremios de Profesionales de la Salud (FOE)

SOLCA

Junta de Beneficencia de Guayaquil

ACPHE

Artículo 30. Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.

Consejo Nacional de Salud



Juntos lo logramos



Miembros del Directorio del Consejo Nacional de Salud 2021-2022

Ministerio de Salud Pública

- Dra. Ximena Garzón PHD. / Presidenta Directorio

Vicepresidencia de la República

- Dr. Alfredo Borrero Vega

Ministerio de Inclusión Económica y Social

- Mgs. Esteban Remigio Bernal Bernal

Ministerio de Defensa Nacional

- General de Brigada (SP) Luis Bolívar Hernández Peñaherrera

ACCESS

- Dr. Roberto Carlos Ponce Pérez

IESS

- Econ. Nelson Guillermo García Tapia

AME

- Dr. José Intriago Ganchoso

CONGOPE

- Dr. Manuel Caizabanda

AFEME

- Dr. Leonardo Bravo Valencia

Gremios de Profesionales de la Salud - FOE

- Dr. Ismael Espinoza Suárez

SOLCA

- Dra. Heidi López

H. Junta de Beneficencia de Guayaquil

- Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega

ACHPE

- Econ. Ana Delgado

Consejo Nacional de Salud - CONASA

- Dr. Jorge Albán Villacís / Secretario del Directorio

El Consejo Nacional de Salud



Consejo Nacional de Salud



Juntos lo logramos



Consejo Nacional de Salud (CONASA)

“El Consejo Nacional de Salud, se crea como entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, **como resultado de la concertación sectorial, que se procurará se adopten por consenso, serán de cumplimiento obligatorio por todos los integrantes del Sistema...**”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, Artículo 17

La Ley Orgánica del Sistema estructura el Sistema en el nivel nacional, en **tres niveles territoriales: provincial y cantonal a través del Sistema Nacional de Salud por niveles territoriales.**

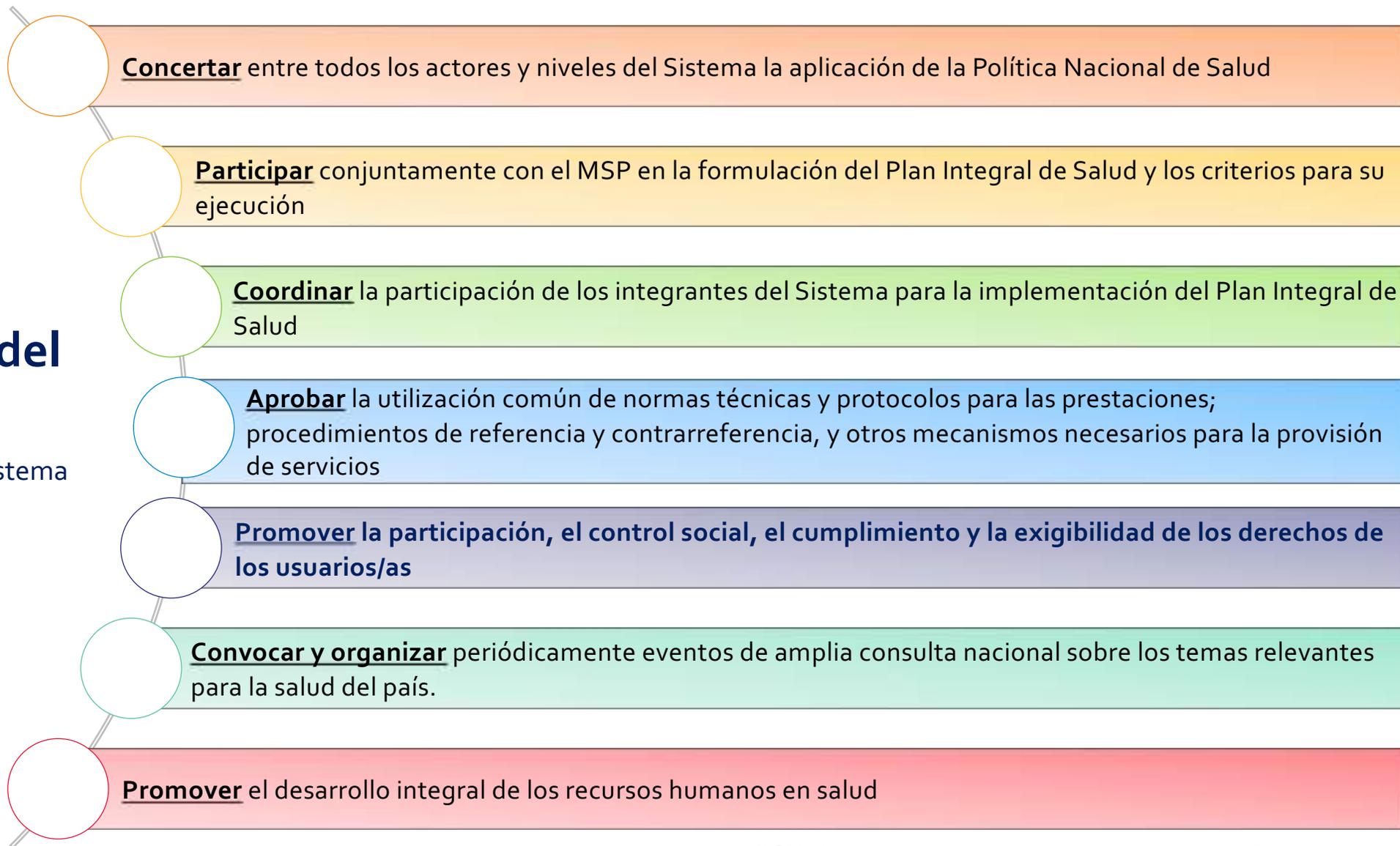
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud Artículos 21 -25

Consejo Nacional de Salud



Funciones del CONASA

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
Artículo 19.



Consejo Nacional de Salud

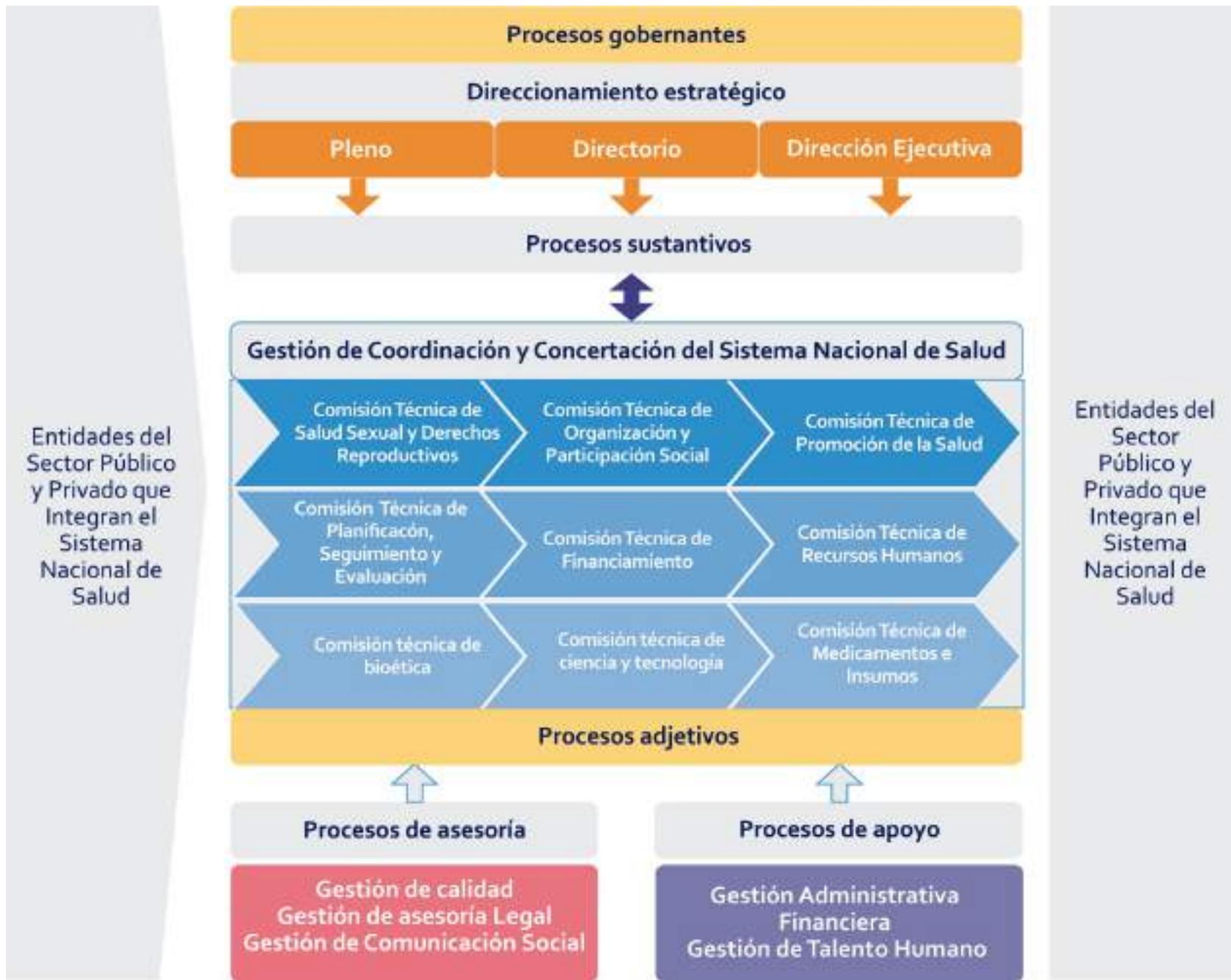


Visión

En el año 2025 el Consejo Nacional de Salud, será el máximo organismo de concertación de la Política Pública en Salud y habrá consolidado el Sistema Nacional de Salud, con la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, como parte de la garantía del derecho a la salud.

Misión

El Consejo Nacional de Salud es una entidad pública creada por Ley, cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud con ética, transparencia, honestidad y equidad promoviendo la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.



Comisiones del Consejo Nacional de Salud

Art. 36 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud



Consejo Nacional de Salud



Juntos lo logramos



1. Planificación, Seguimiento y Evaluación

- Sub Comisión de Historia Clínica

2. Financiamiento

3. Medicamentos e Insumos

4. Recursos Humanos

5. Organización y Participación Social

6. Promoción de la Salud

7. Bioética

8. Ciencia y Tecnología

9. Las demás que el Directorio decida a futuro

Consejo Nacional de Salud



Rendición de Cuentas 2021

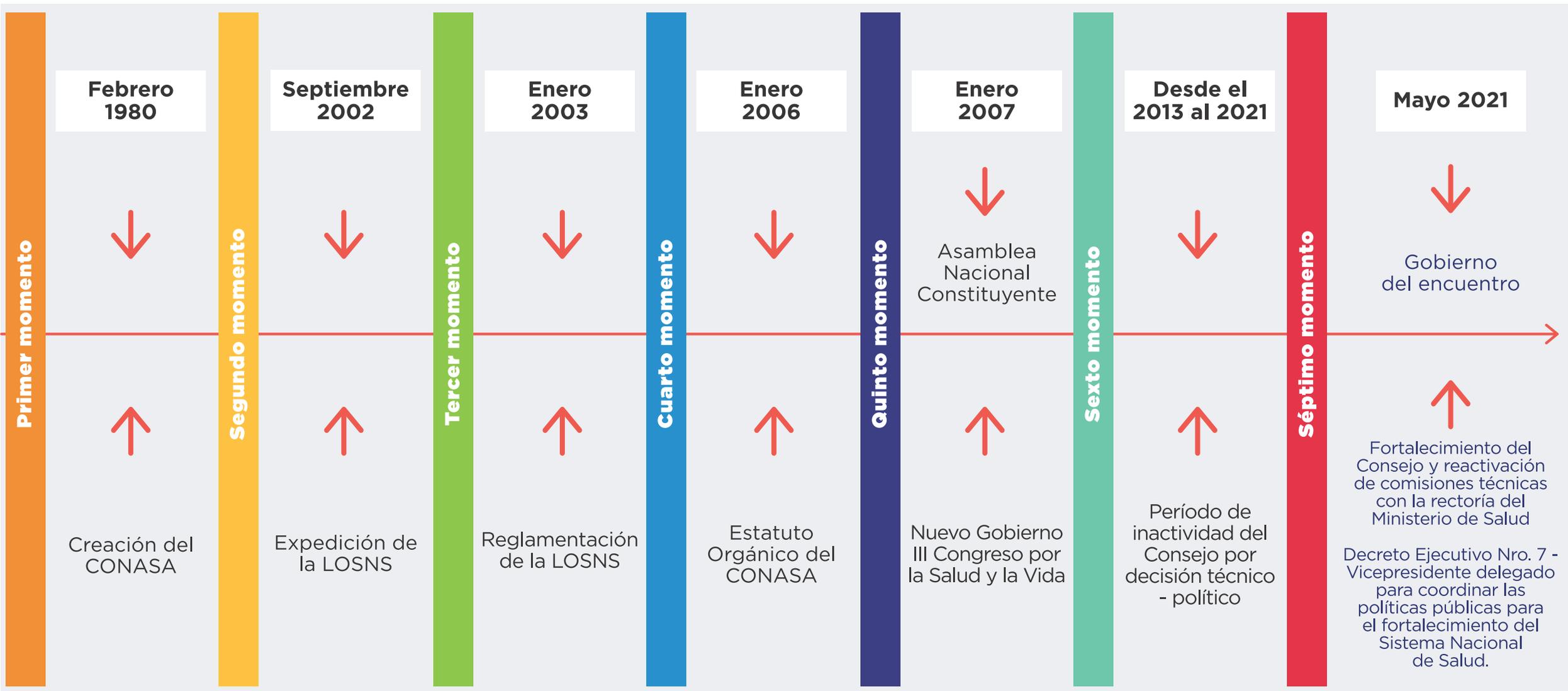
Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



Consejo Nacional de Salud - Sistema Nacional de Salud (SNS)



Gobierno del Encuentro Desafío colectivo y un reto histórico construir el Sistema Nacional de Salud



Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



Elementos sustantivos para la construcción del Sistema Nacional de Salud

Normativa constitucional vigente

Importancia del Gobierno y de la Autoridad Sanitaria Nacional a la salud como un concepto integral, holístico y posible de construirlo, que está recuperando la confianza y credibilidad ciudadana. Por ejemplo: Cumplimiento del exitoso Plan de vacunación.

Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2021, del Señor Presidente de la República que establece que la Vicepresidencia de la República, es la encargada de: **“(...) la coordinación de las políticas públicas necesarias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Nacional de Planificación.”**

Apoyo técnico-político histórico para construir un Sistema Nacional de Salud basado en la Atención Primaria de Salud renovada, con un modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad, que incluye medicamentos, medios diagnósticos y gratuidad en los servicios públicos estatales de salud, siempre con un enfoque sistémico y con una articulación funcional con la red complementaria.

Consejo Nacional de Salud



Reunión ordinaria del Directorio del Consejo Nacional de Salud

Por resolución unánime del Directorio del 7 de junio de 2021 se **designó al Dr. Jorge Albán Villacís como Director Ejecutivo del CONASA** (Acción de personal 023 del 1 de julio de 2021).

El 24 de agosto de 2021, se efectuó la **primera reunión ordinaria del Directorio** durante el Gobierno del Encuentro, que contó con la presencia de los representantes de las entidades que integran el Sistema Nacional de Salud.



Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



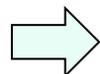
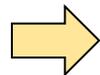
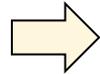
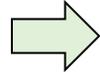
Reunión ordinaria del Directorio del Consejo Nacional de Salud

Por votación unánime a partir de esta reunión, el Señor **Vicepresidente de la República**, es miembro nato del Directorio del Consejo Nacional de Salud.

El Plan **SNS-CONASA 2021-2022**, presentado por el Director Ejecutivo fue **aprobado por unanimidad por el Directorio**.



**Plan
2021-2022
SNS-CONASA**



1. Marco legal

- Reforma Reglamento LOSNS
- Plan Decenal de Salud MSP
- Ley Carrera Sanitaria MSP-CONASA-VPR
- Política Nacional Desarrollo RHUS
- Revisión de la HCU MSP

2. Actualización de normativa interna

- Manual genérico Comisiones
- Cuadro Nacional de Medicamentos
- Registro Terapéutico Nacional
- Cuentas Nacionales

3. Fortalecimiento Institucional CONASA

- Estatuto Orgánico por procesos CONASA
- Instrumentos técnicos de administración (Manuales)
- Asignación de espacio adecuado para el funcionamiento del CONASA

4. Hoja de ruta 2021-2022

- Plan CONASA sea parte del Plan Decenal de Salud

Plan SNS-CONASA 2021-2022



1. Marco legal

Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud



■ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Plan Decenal de Salud

El CONASA participó en **cuatro reuniones convocadas por el Ministerio de Salud Pública**, durante los meses de septiembre a noviembre de 2021, donde se **recogieron los aportes orientados a fortalecer la propuesta del Plan Decenal**.

En reunión extraordinaria del 13 de diciembre de 2021 del Directorio del CONASA, la Señora Ministra de Salud Pública, **presentó el Plan Decenal de Salud (PDS) 2022-2031**.



■ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Plan Decenal de Salud

Por resolución, el **Directorio aprobó la socialización del Plan Decenal de Salud (PDS) 2022-2031 por el CONASA**, entre las entidades del Sistema Nacional de Salud, para enriquecer la propuesta presentada.

El CONASA generó un **proceso de socialización externa**, que incluyó la realización de talleres en el mes de enero de 2022, y concluyó con un documento de aportes al **PDS de 103 páginas, entregado a la Autoridad Sanitaria Nacional.**



▪ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Ley Orgánica de Carrera Sanitaria MSP-CONASA-VPR

El 19 de mayo de 2021 el Consejo Nacional de Salud reactivó la **Comisión Nacional de Recursos Humanos CONARHUS**.

El 5 de octubre del 2021, la Señora Ministra de Salud delegó al **Director Nacional de Normatización del Talento Humano en Salud** para que presida la Comisión de Recursos Humanos - CONARHUS.

La CONARHUS elaboró una **hoja de ruta para analizar el proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria** aprobado en primer debate por la Asamblea Nacional.



▪ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Ley Orgánica de Carrera Sanitaria MSP-CONASA-VPR

El Proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria fue **revisado y enriquecido con los aportes de los delegados** de las entidades que integran la Comisión de Recursos Humanos – CONARHUS y fue entregado a la **Autoridad Sanitaria Nacional** y a la **Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte de la Asamblea Nacional** para ser considerado en segundo debate.



Proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria - CONARHUS

Integrado por 47 artículos contenidos en 5 títulos y 3 disposiciones generales:

Título Preliminar: Capítulo: Normas generales

Título I: Ingreso, Derechos, Deberes y Obligaciones, con 2 capítulos

Título II: Formación y certificación, con 1 capítulo

Título III: Régimen de servicio público de la carrera sanitaria, con 5 capítulos

Título IV: Sistema de gestión del recurso humano de la carrera sanitaria, con 3 capítulos

Proyecto de Ley
Orgánica de Carrera
Sanitaria

▪ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Validación Externa de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos

La **Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos** elaborada por la Comisión MSP-CONASA, fue **validada internamente durante el primer trimestre** del 2021 por el Ministerio de Salud Pública.

El 07 de septiembre de 2021, mediante oficio CONASA-DE-2021-0480-OF, el CONASA puso en conocimiento de la Autoridad Sanitaria Nacional el **documento de Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud**, con el propósito de continuar con el proceso de validación externa por parte de la CONARHUS.



Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Validación Externa de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos

Mediante oficio MSP-MSP-2021-3415-O, del 07 de octubre de 2021, la Señora **Ministra de Salud**, aprueba la **socialización de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud**, a través de la CONARHUS.

La CONARHUS realizó el **proceso de validación externa de la política**, la cual será presentada para su aprobación en el próximo Directorio del CONASA.



Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Revisión de la Historia Clínica Única - MSP

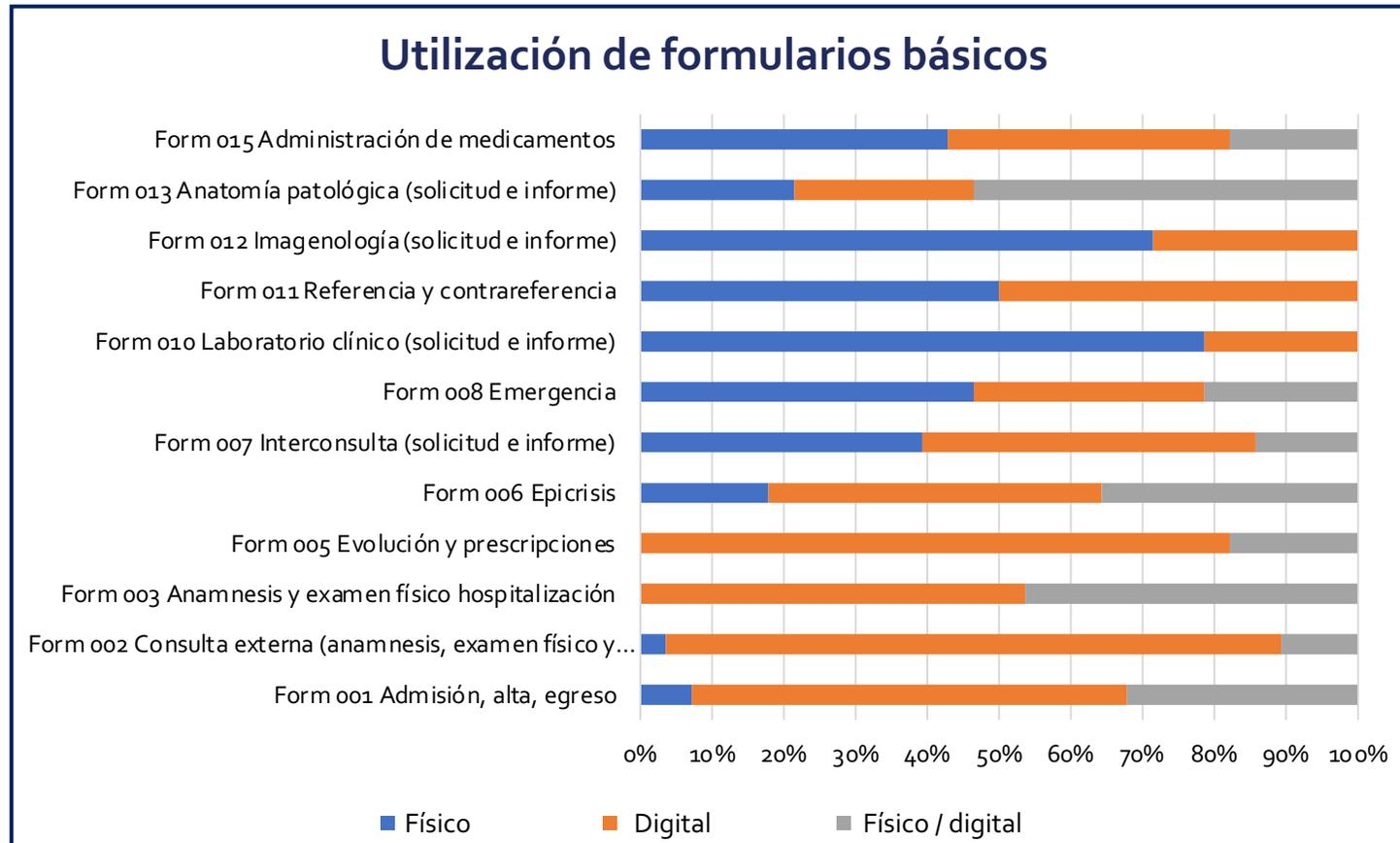
En cumplimiento de la resolución del Directorio, se solicitó de manera oficial, a las entidades del Sistema Nacional de Salud, el nombramiento de sus delegados y el 09 de noviembre de 2021, la Señora Ministra de Salud, nombró a su delegado para presidirla.

Con el propósito de contribuir a la reactivación de la Sub Comisión, el CONASA realizó un **estudio cuanti-cualitativo** orientado a conocer la **“Utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad orientadas a la Historia Clínica Electrónica”** en las entidades del SNS.



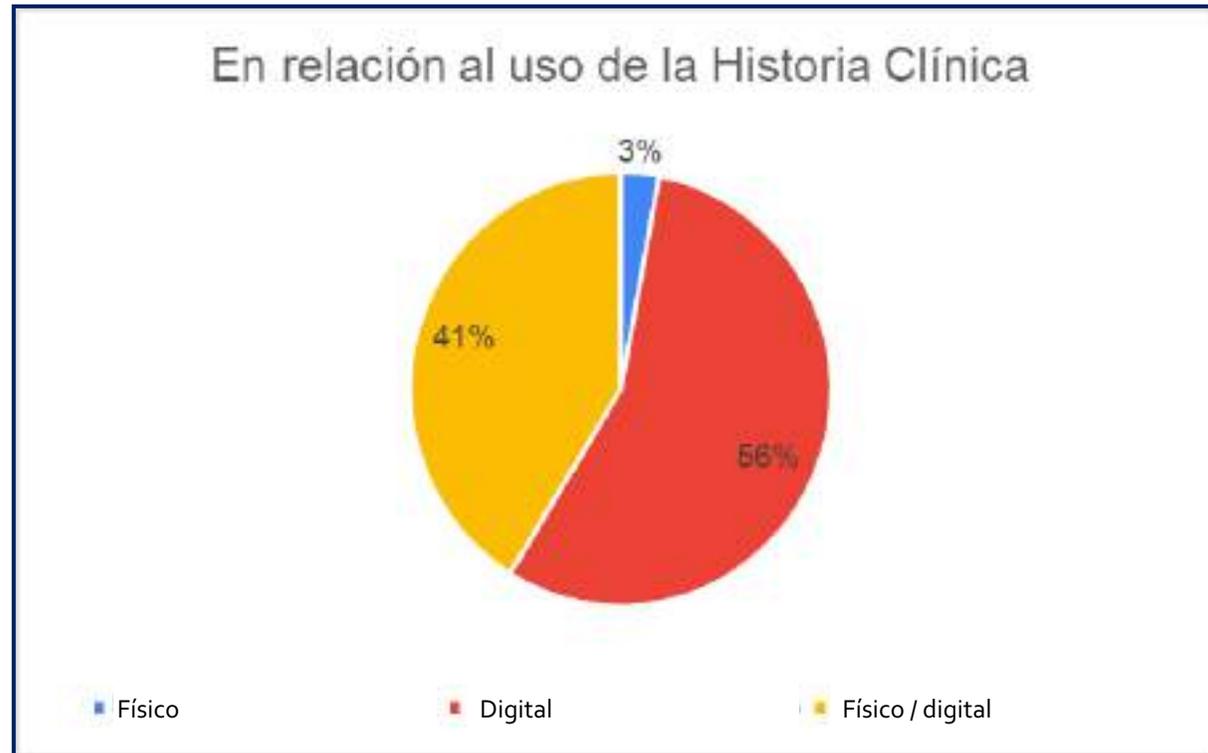
Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

Resultados del análisis de la utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad de la Historia Clínica Única



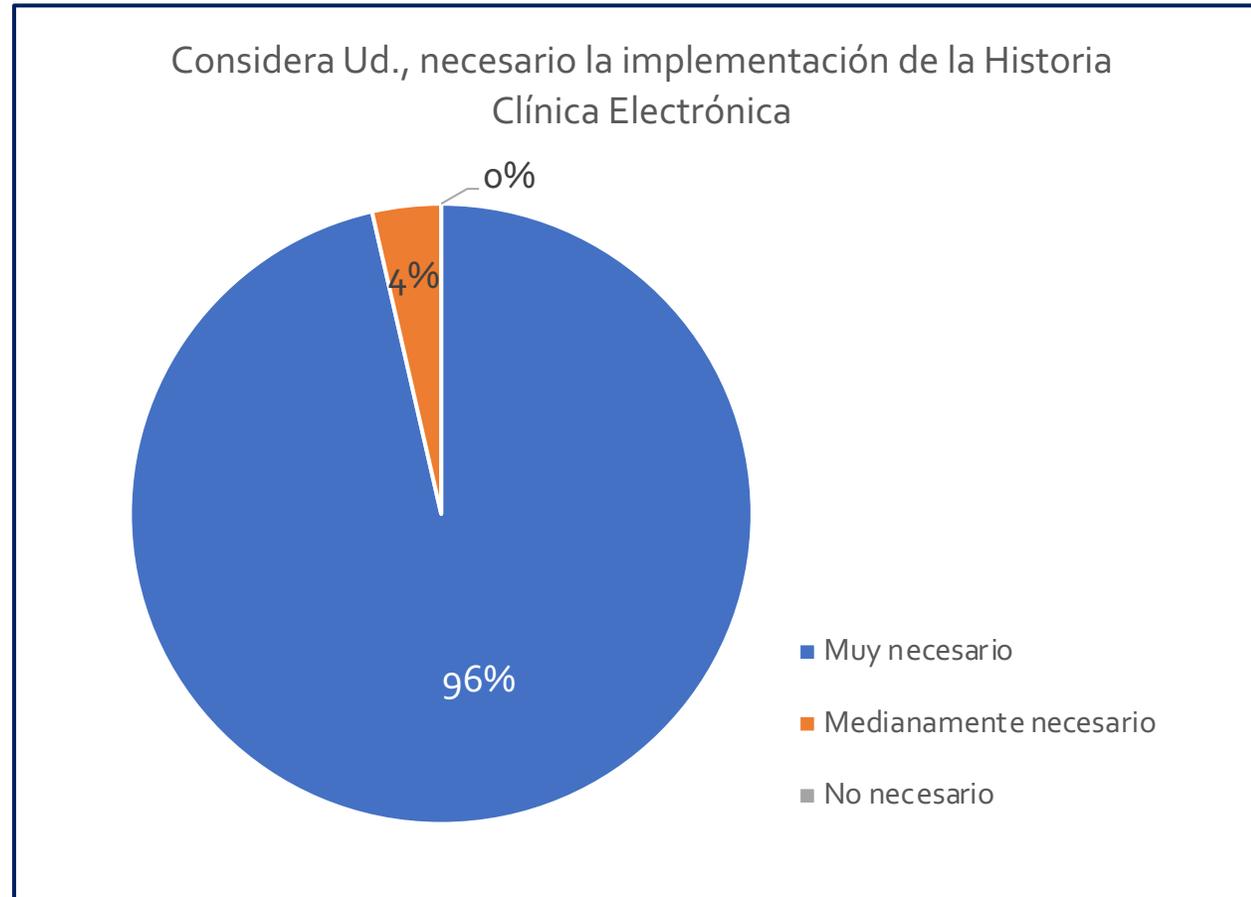
Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

Resultados del análisis de la utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad de la Historia Clínica Única



Plan 2021-2022 SNS-CONASA

Resultados del análisis de la utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad de la Historia Clínica Única



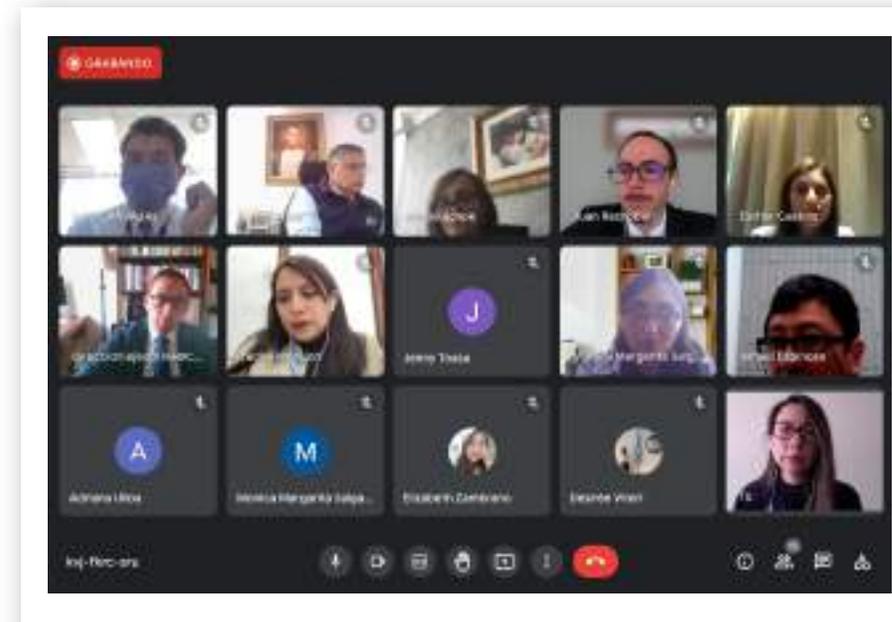
Plan 2021-2022 SNS-CONASA

Comisión de Organización y Participación Social

Mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2021-0524-OF de fecha 4 de noviembre de 2021, se solicitó a las entidades del SNS la designación de delegados para la Comisión de Organización y Participación Social.

Mediante Oficio Nro. MSP-. MSP-MSP-2021-3743-O de 9 de noviembre de 2021, la Autoridad Sanitaria Nacional designó a su delegado para presidir la Comisión.

Como insumo para reactivar la Comisión, el CONASA realizó el diagnóstico situacional para investigar la existencia y funcionamiento de los Consejos Cantonales y Provinciales de Salud en el país.



Plan 2021-2022 SNS-CONASA

Comisión de Organización y Participación Social

Se realizaron además entrevistas presenciales a los alcaldes de Cotacachi y Otavalo, a los Presidentes de los Consejos de Salud de Ibarra y Cuenca; y, a otros informantes claves.

La evaluación final del diagnóstico evidenció la existencia de dos Consejos Cantonales de Salud en funcionamiento (Ibarra y Cuenca), y un marcado interés de los GADs cantonales para iniciar el proceso de reactivación de los Consejos de Salud a través de la firma de convenios interinstitucionales.



Plan SNS-CONASA 2021-2022



2. Actualización de normativa interna

Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



▪ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Manual genérico de Comisiones y Sub Comisiones del CONASA

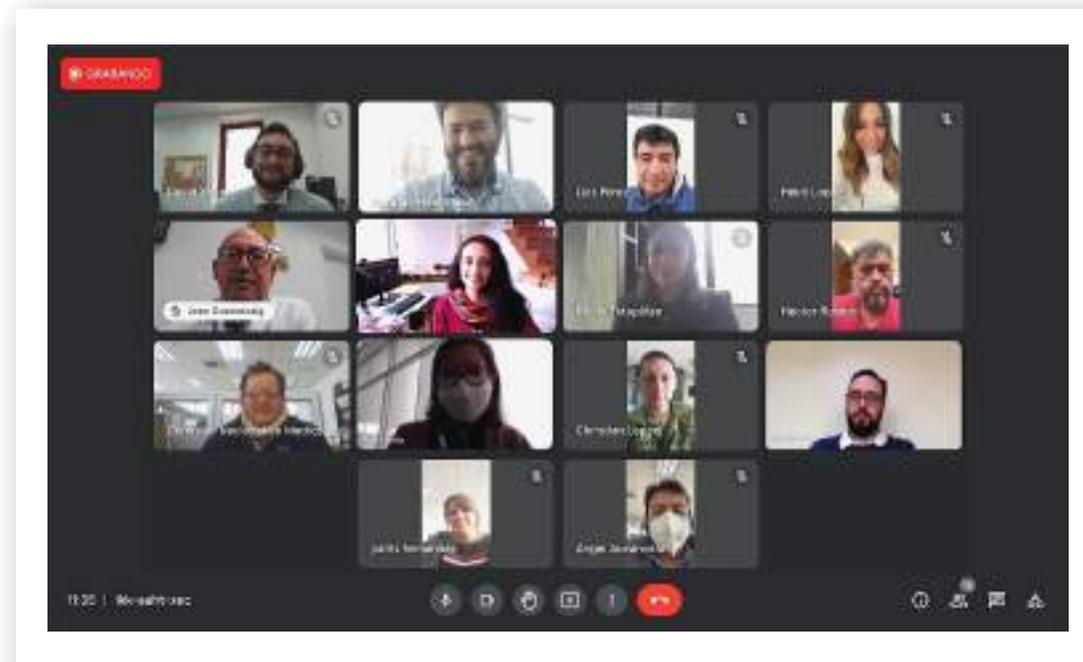
Se conformó un equipo de trabajo, para la elaboración de la propuesta de actualización del **“Manual Genérico de Procedimientos para las Comisiones y Subcomisiones del Consejo Nacional de Salud”**.

El manual elaborado incluye lineamientos uniformes para el funcionamiento de las Comisiones, respetando la especificidad de cada una de ellas.



Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos CONAMEI

Se solicitó mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2021-0484-OF de 08 de septiembre de 2021, a las entidades del Sistema Nacional de Salud, la **designación y/o ratificación de sus delegados para integrar la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos CONAMEI.**



▪ Proceso de convocatoria de la Undécima Revisión del CNMB

Se realizó la convocatoria para la Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, con una duración de 3 meses, del 01 de febrero al 30 de abril de 2021, con una ampliación de 30 días por pedido de los delegados que conforman la Comisión de Medicamentos e Insumos.

Debido a la pandemia por COVID-19, se estableció digitalizar el proceso de recepción, análisis, evaluación y archivo de las solicitudes para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el CNMB.



Proceso de convocatoria de la Undécima Revisión del CNMB

Capacitaciones virtuales		
Fecha	Entidad	Número de participantes
18/2/2021	Ministerio de Salud Pública (Estrategias de Prevención y Control)	14
23/2/2021	Junta de Beneficencia de Guayaquil - SOLCA - Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador.	89
24/2/2021	Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos -Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Medicas y de la Salud - Federación Médica Ecuatoriana	25
25/2/2021	Ministerio de Salud Pública (Viceministerio de Gobernanza de la Salud)	47
26/2/2021	Fuerzas Armadas	87
26/2/2021	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	23
08/2/2021	Dirección Nacional de Atención Integral en Salud - Policía Nacional	14
08/2/2021	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (réplica)	34
TOTAL		333

Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

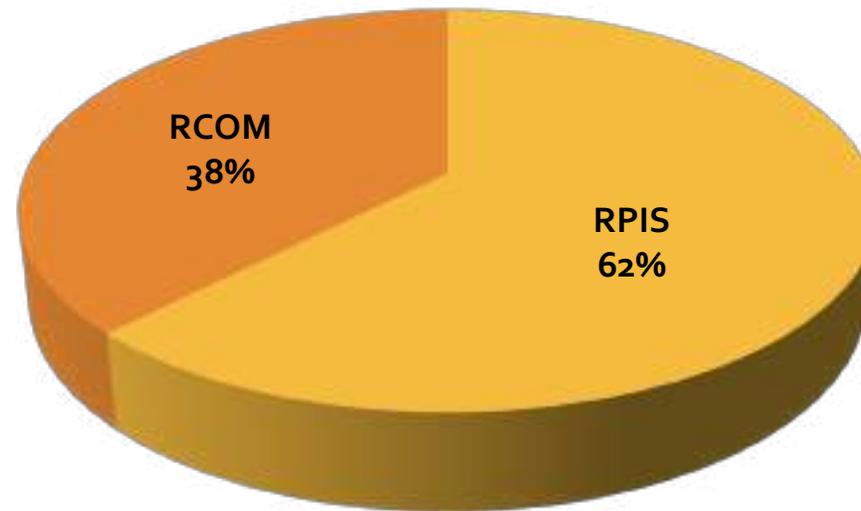
Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB

Se recibieron 219 solicitudes de inclusión y 4 solicitudes para modificación de medicamentos existentes en el CNMB.

Solicitudes para el XI CNMB	
Descripción	Cantidad
Red Pública Integral de Salud (RPIS)	139
Red Privada Complementaria (RCOM)	84
Total general	223

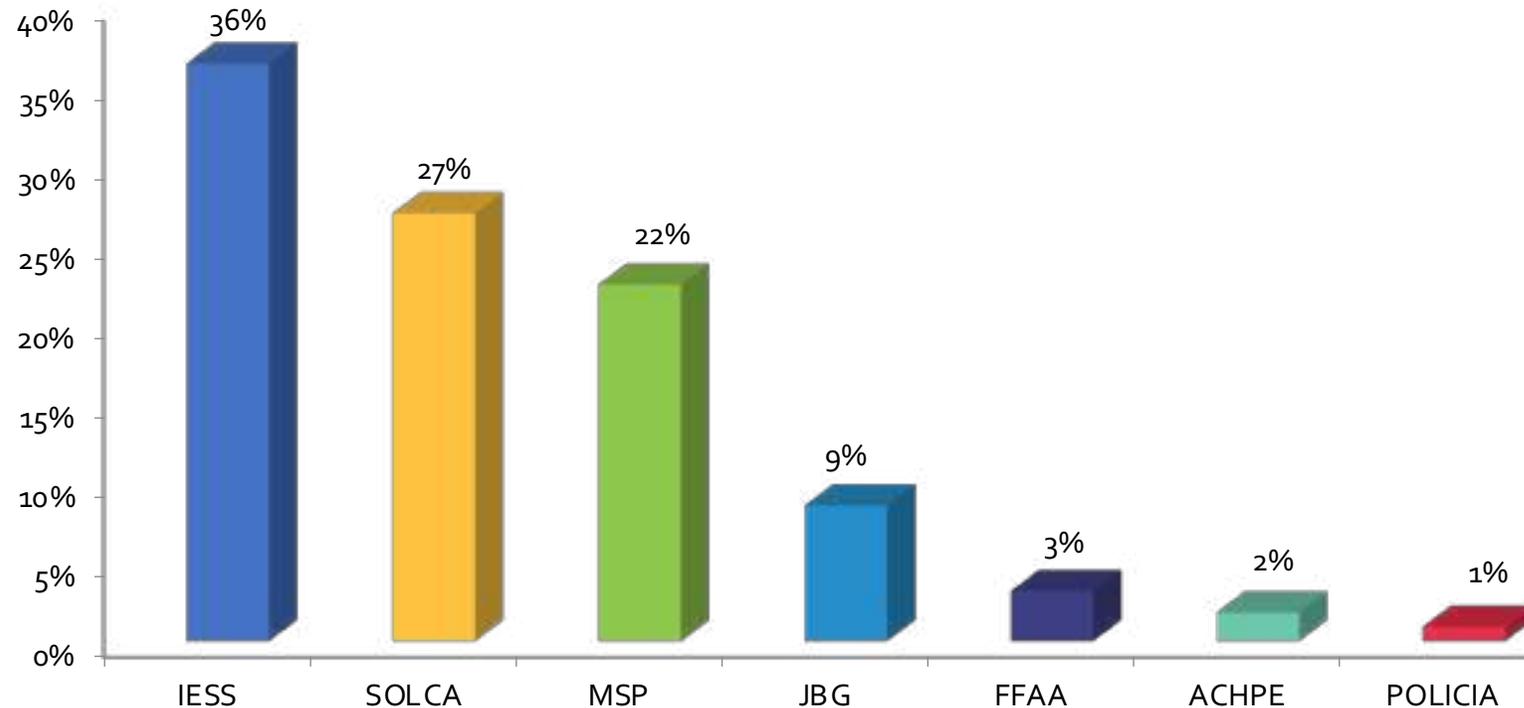
Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB

Solicitudes para la Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB



Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB

Porcentaje de solicitudes por entidades del SNS

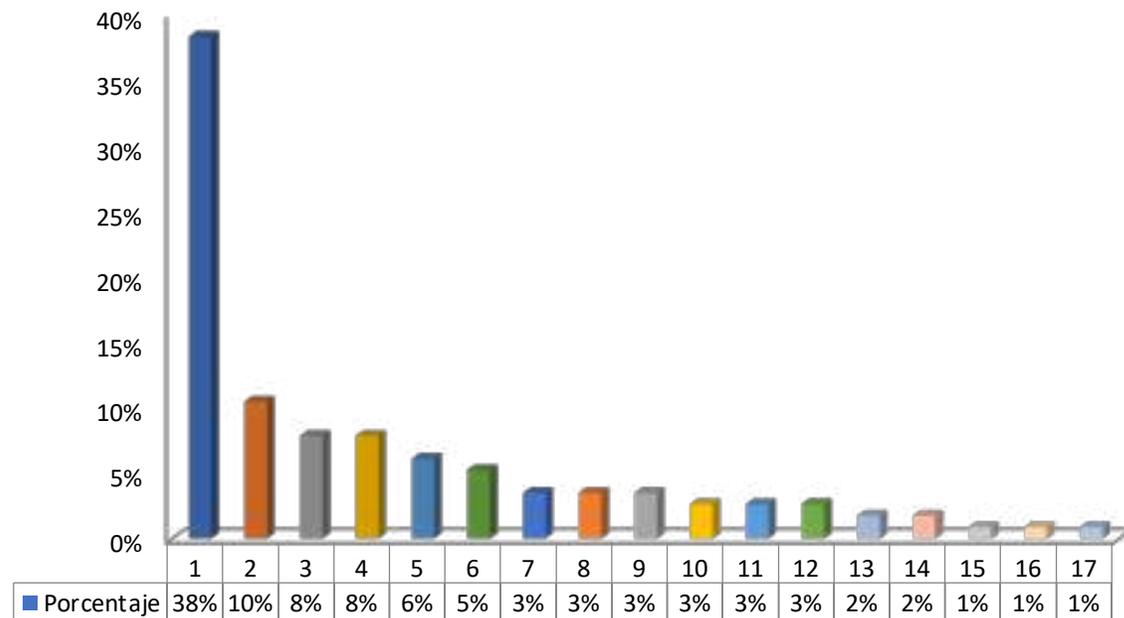


Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB

Porcentaje de solicitudes de medicamento-indicación por enfermedades según CIE10 para la Undécima revisión del CNMB.

No.	%	Descripción del CIE-10
1	38%	Neoplasias
2	10%	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad
3	8%	Enfermedades del sistema respiratorio
4	8%	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos (...)
5	6%	Enfermedades del sistema circulatorio
6	5%	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
7	3%	Enfermedades del sistema nervioso
8	3%	Enfermedades del aparato digestivo
9	3%	Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo
10	3%	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
11	3%	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
12	3%	Traumatismos envenenamiento y otras consecuencias de causa externa
13	2%	Enfermedades del ojo y sus anexos; enfermedades del oído
14	2%	Enfermedades del aparato genitourinario
15	1%	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
16	1%	Códigos para situaciones especiales
17	1%	Factores que influyen en el estado de la salud



Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

Proceso de análisis de medicamentos para inclusión en la XI revisión del CNMB

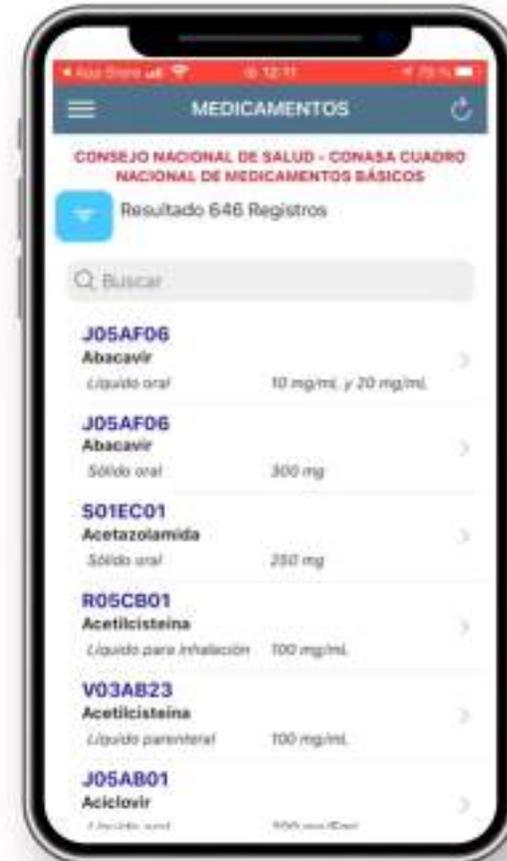
Etapa 1: Evaluación inicial de 219 medicamento-indicación para inclusión

Medicamento-indicación filtrados (solicitudes agrupadas)	126
Medicamento-indicación analizados	57
Medicamentos aprobados etapa 1 (puntaje ≥ 7)	27
Medicamentos archivados etapa 1 (puntaje < 7)	30
Porcentaje de avance etapa 1	45%

Registro Terapéutico

El Registro Terapéutico (RT) es un **compendio de información farmacológica que promueve el Uso Racional de Medicamentos (URM)** dado que es un elemento de apoyo para optimizar el proceso de prescripción, dispensación, administración y uso.

El RT incluye pictogramas, indicaciones, dosificación, reacciones adversas (frecuentes, poco frecuentes y raras), contraindicaciones, precauciones, interacciones, información sobre embarazo y lactancia, observaciones (por ejemplo recomendaciones para su administración con o sin alimentos), y además la bibliografía de respaldo.



Registro Terapéutico

Esta novedosa App, al alcance de todos facilita el acceso a información, basada en la mejor evidencia científica, de los medicamentos contemplados en el CNMB, seleccionados por su eficacia, seguridad y conveniencia; y con estrecha relación al perfil epidemiológico del país.

Su uso en todos los establecimientos de atención de salud, garantiza que los pacientes reciban la terapia apropiada en dosis y tiempo adecuado a sus necesidades, como un ejercicio efectivo del derecho a la salud.



Contiene la descripción de cada medicamento: Nombre genérico (Denominación Común Internacional - DCI), Código Anatómico Terapéutico Químico (ATC), forma farmacéutica general, concentración, nivel de prescripción, nivel de atención y vía de administración.

Plan 2021-2022 SNS-CONASA:

Registro Terapéutico de la Décima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos

No.	Descripción	Cantidad
1	Fichas actualizadas y aprobadas 2020-2021*	184
2	Fichas elaboradas y actualizadas para ser aprobadas por la CONAMEI (Último trimestre 2021)	250
3	Fichas asignadas para revisión a los miembros de la CONAMEI	42
Total	Fichas técnicas de medicamentos Décima revisión CNMB	476

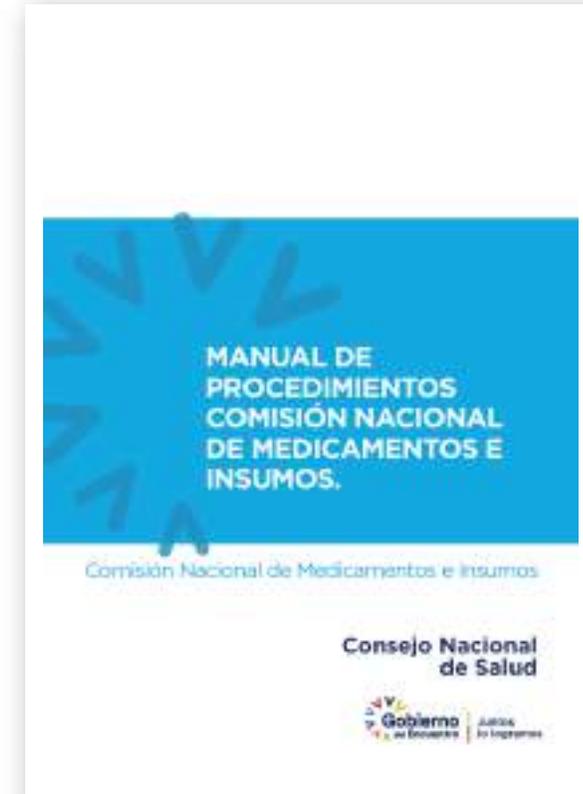
*Disponibles en la página web www.conamei-conasa.gob.ec

▪ Plan 2021-2022 SNS-CONASA

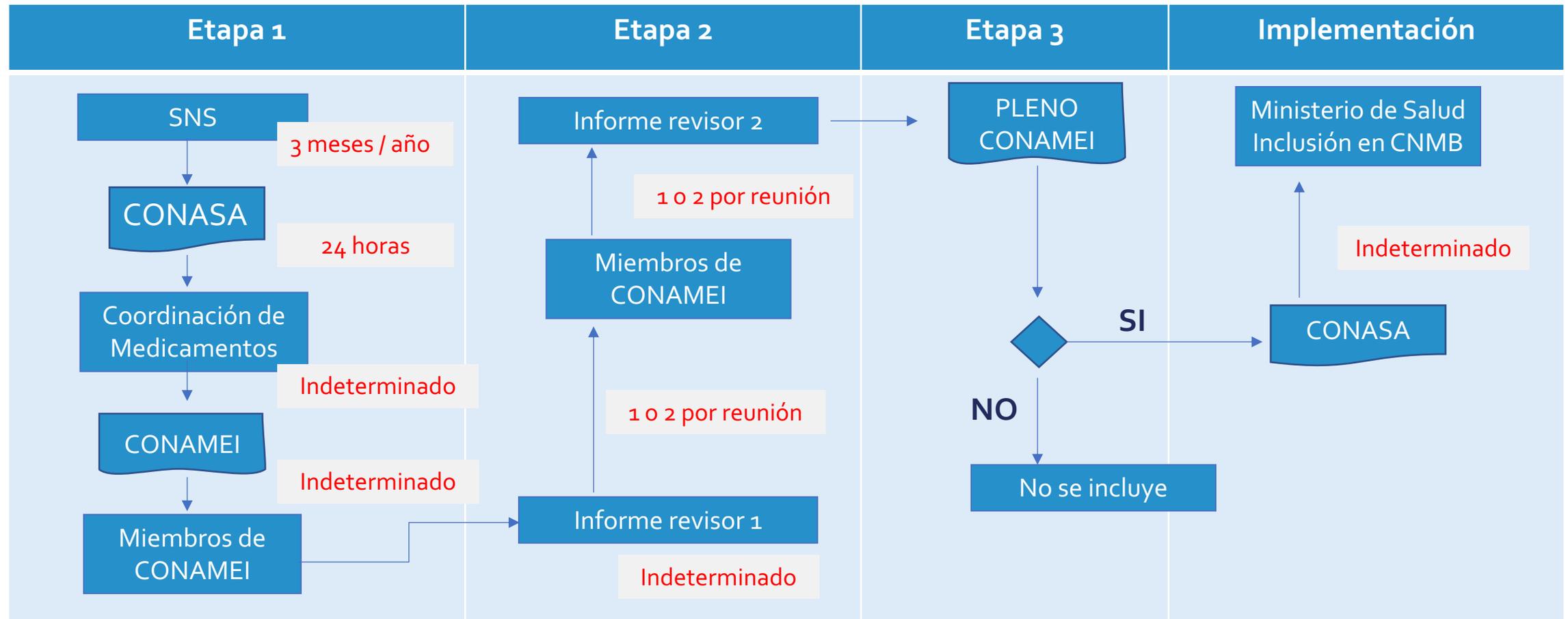
Actualización del Manual de Procedimientos de la CONAMEI

El Directorio del Consejo Nacional de Salud, resolvió implementar un proceso de revisión permanente del CNMB, el mismo que **consta en la reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.**

La actualización del Manual permitirá que un proceso continuo y de difusión permanente, mediante la recepción, análisis, evaluación y deliberación de las solicitudes para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos del CNMB y su Registro Terapéutico.

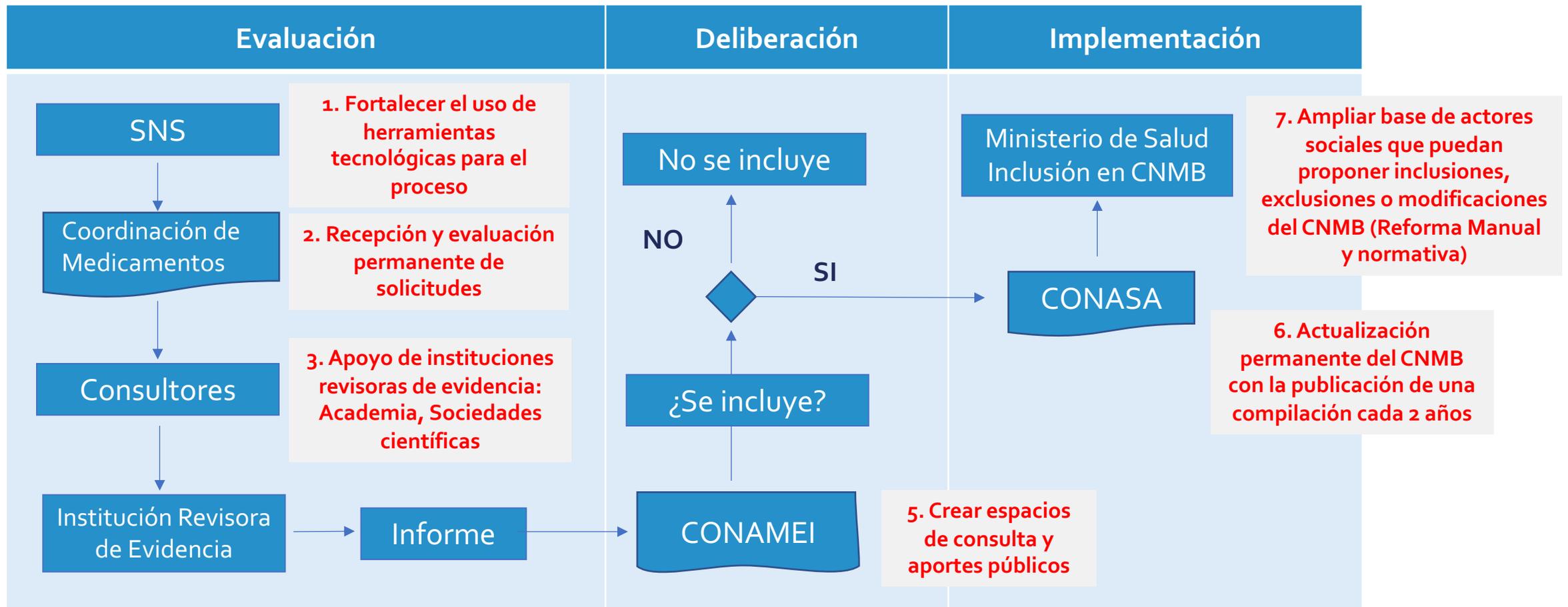


Proceso actual para la inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB (Manual de procedimientos) - Tiempo de duración aproximado 4 o más años



SNS: Sistema Nacional de Salud; CONASA: Consejo Nacional de Salud; CNM: Coordinación Medicamentos; CONAMEI: Comisión Nacional de Medicamentos

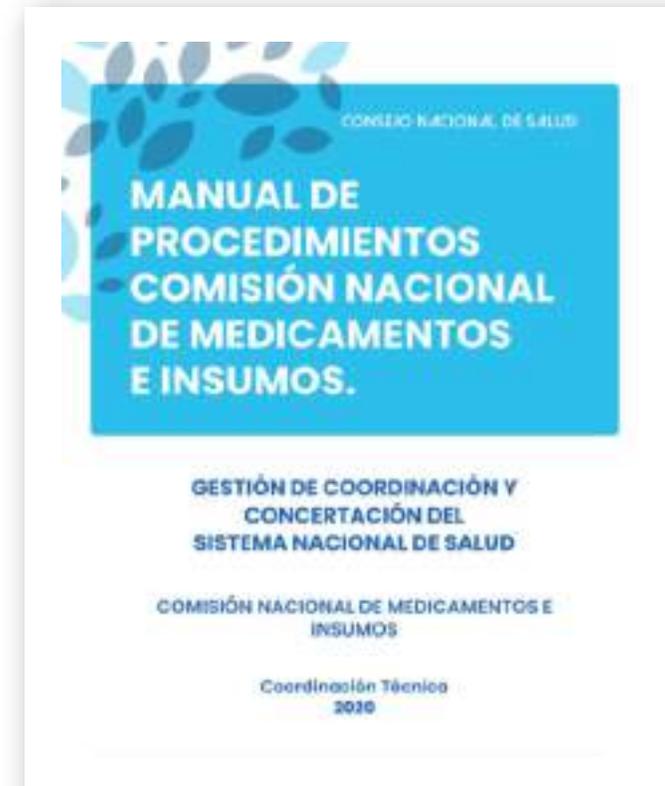
Propuesta de mejora para el proceso permanente de inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB - **Publicación oficial 2 años**



SNS: Sistema Nacional de Salud; CONASA: Consejo Nacional de Salud; CONAMEI: Comisión Nacional de Medicamentos; IRE: Institución Revisora de Evidencia

■ Pasos para concretar el proceso de mejora para el proceso permanente de inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB

1. **Transparentar las etapas establecidas en el Manual** de procedimientos de la CONAMEI vigente.
2. **Receptar de manera permanente los aportes para la mejora continua** del CNMB y del Registro Terapéutico.
3. **Agilizar el proceso mediante mecanismos definidos** en consenso con los delegados de la CONAMEI, para la aprobación de la Undécima Revisión del CNMB.
4. A partir de la publicación de la Undécima Revisión del CNMB, **se establecerá un proceso permanente de acuerdo a lo definido en el Reglamento a la LOSNS en el Manual de Comisiones del CONASA actualizado.**



Plan SNS-CONASA 2021-2022



3. Fortalecimiento Institucional

Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



■ Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Proyecto de actualización del Estatuto Orgánico Institucional CONASA

Nueva matriz de competencias del CONASA aprobada por el Ministerio del Trabajo en noviembre de 2021.

Presentación en diciembre de 2021 de la cadena de valor y del informe de modelo gestión institucional al Ministerio de Trabajo, para validación y aprobación, como parte sustancial del proceso de fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Salud.

Plan 2021-2022 SNS-CONASA

Espacio adecuado para el funcionamiento del CONASA

Hasta febrero del 2015, el CONASA contaba con un edificio propio, ubicado en Quito, en las calles Yaguachi y Numa Pompilio Llona Barrio "El Dorado" con diversas áreas para reuniones de Directorio, Comisiones Técnicas, talleres y foros.



Consejo Nacional de Salud

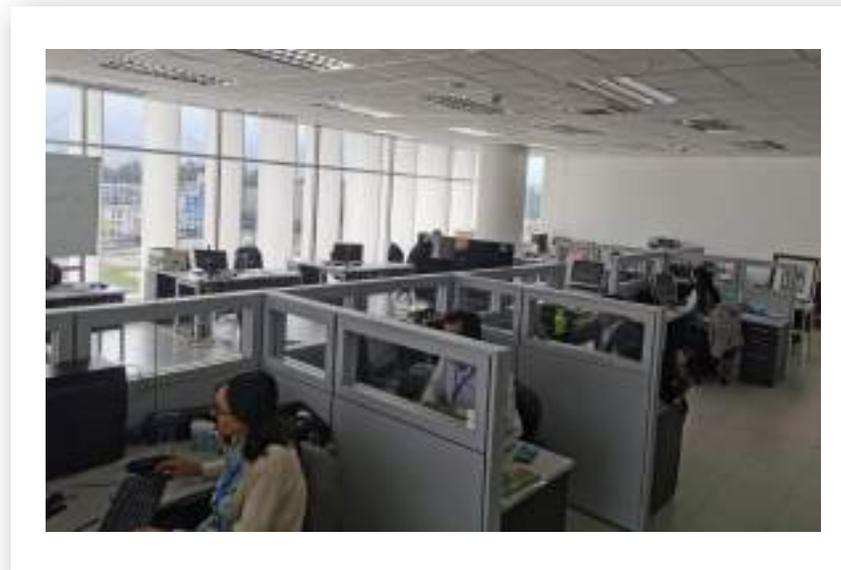


Plan 2021-2022 SNS-CONASA: Espacio adecuado para el funcionamiento del CONASA

Por decisión de las autoridades de ese entonces la institución fue trasladada a la Plataforma Gubernamental Sur, a un espacio físico destinado originalmente para sala de reuniones, que resulta totalmente inadecuado para las labores propias del CONASA.

El CONASA ha realizado varias gestiones con Inmobiliar, con el respaldo del Señor Vicepresidente de la República, la Señora Ministra de Salud, y los miembros del Directorio, en búsqueda de un espacio físico adecuado sin tener hasta la presente fecha una respuesta positiva.

Actualmente, el CONASA se encuentra gestionando con el IESS, a quien agradecemos su apoyo, para obtener en comodato una infraestructura que permita cumplir con las necesidades institucionales y sobre todo del SNS.



Procesos habilitantes de apoyo



Consejo Nacional de Salud



Juntos lo logramos



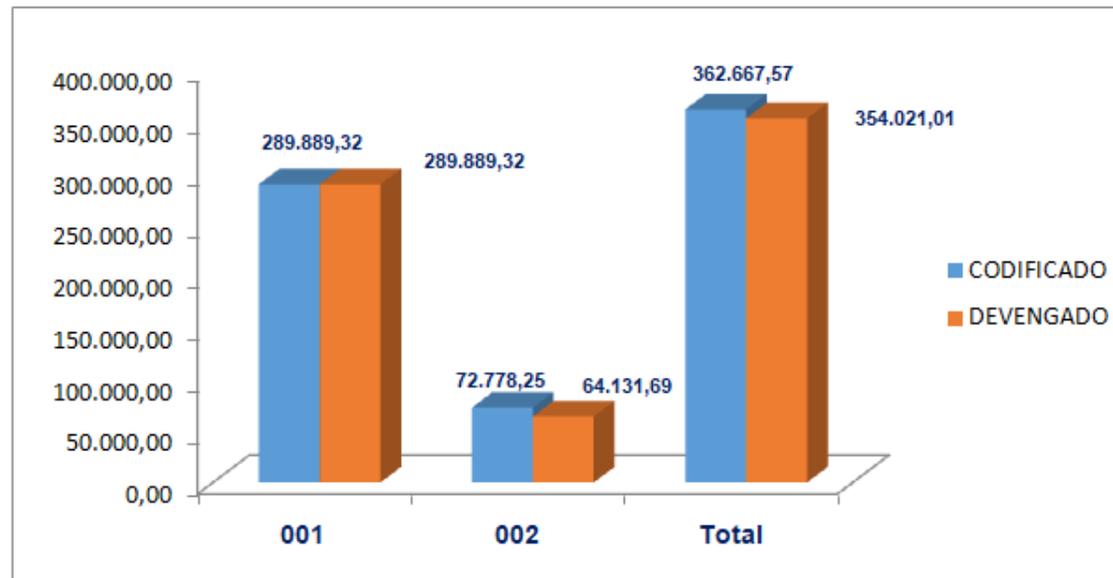
■ Ingresos presupuestarios CONASA 2021

Asignación presupuestaria	Fuente de financiamiento	Monto asignado
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	001	289,889.32
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	002	150,000.00
Total asignado		439,889.32

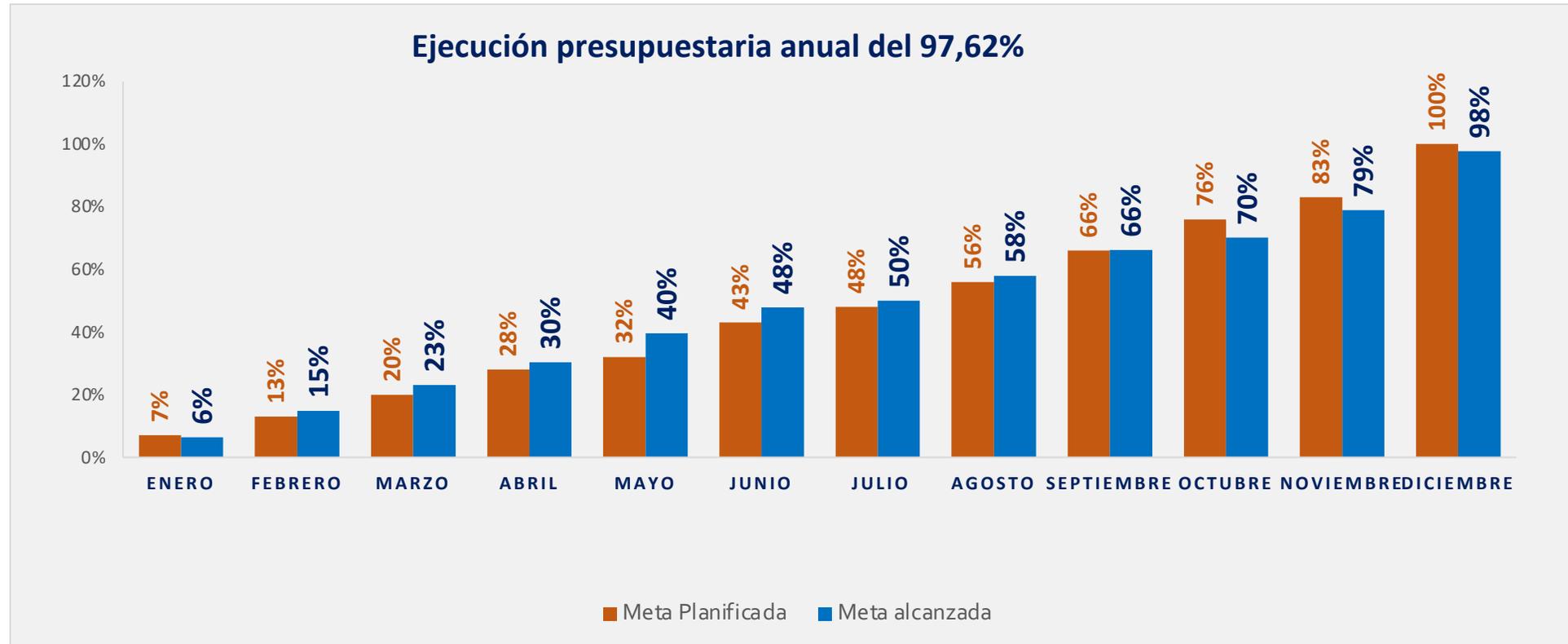
Mediante disposición establecida en el Decreto Ejecutivo N° 3658 promulgado el 20 de enero de 1988, en el registro oficial N°861 del 27 de enero de 1988, el IESS transfiere anualmente al CONASA USD 150.000,00 dólares.

■ Egresos presupuestarios CONASA 2021

Fuente de financiamiento	Codificado	Devengado	% Ejecución
001 (MEF)	289,889.32	28,9889.32	100%
002 (IESS)	727,78.25	64,131.69	88.12%
Total	362,667.57	354,021.01	97.62%



Ejecución presupuestaria mensual planificado vs. Ejecutado CONASA 2021



■ Procesos de Contratación Pública institucional - PAC

Detalle	Total	Valor
Compras por catálogo *	1	480,00
Ínfimas cuantías**	42	63.651,69
Total en compras	43	64.131,69



* **Catálogo electrónico:** es la contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.

** **Ínfima cuantía:** Cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado por un monto de 6416,07

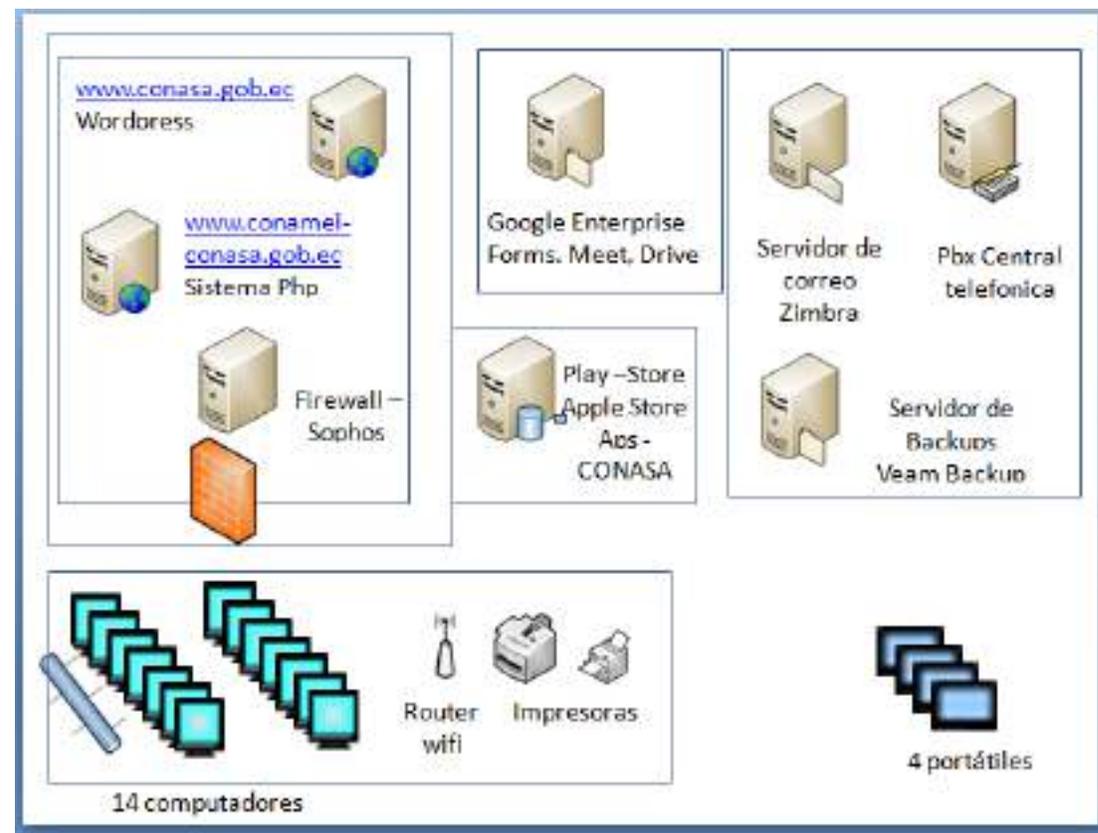
Partida	Descripción	Pagado
530105	Telecomunicaciones	23.909,60
530201	Transporte de Personal	2.800,00
530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones	147,87
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	0.00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1.181,01
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.232,00
530612	Capacitación a Servidores Públicos	759,00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	13.846,51
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	587,60
530803	Combustibles y Lubricantes	1.153,70
530805	Materiales de Aseo	76,95
530813	Repuestos y Accesorios	6.140,99
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	445,55
570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	108,66
570201	Seguros	2.375,87
570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	18,88
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1.347,50
TOTAL :		64.131,69

■ Gestión Tecnología de Información y Comunicaciones 2021

Se incrementaron herramientas y seguridades del Virtual data Center - VDC y equipos de computación.

Implementación de **hardware, software, licencias, certificados de seguridad, Upgrade** para el proceso agregador de valor del CONASA.

Incremento de capacidades del ancho de banda y repotenciación de los dos servidores: www.conasa.gob.ec/ / www.conamei-conasa.gob.ec



Fortalecimiento Tecnológico

Implementación del Sistema del Cuadro de Medicamentos Básicos y sus APP's en Google Play y Apple Store.

Registro de las solicitudes de inclusión, exclusión de medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.

Implementación del rediseño de la página web, de acuerdo al nuevo esquema de Gobierno.

Uso de Forms para estudios de Historia Clínica y Consejos Cantonales.



■ Gestión de Recursos Humanos 2021

Resultados encuesta de Clima Laboral 2021

Factores	Porcentaje
Liderazgo	80%
Compromiso	82%
Entorno de trabajo	81%

■ Eventos de capacitación ejecutados

Tipo	Nº de eventos	Servidores capacitados
Capacitaciones técnicas	13	13
Capacitaciones conductuales	4	14

■ Evaluación de desempeño

Promedio calificaciones a nivel institucional	
Evaluación Cuantitativa	Evaluación Cualitativa
97,39	EXCELENTE

■ Procesos de reclutamiento y selección de personal

Nombramiento provisional		
N°	Denominación del puesto	Partida individual
1	Coordinador técnico	90

■ Concursos de méritos y oposición

N°	Denominación del puesto	Partida individual	Estado actual
1	Analista de recursos humanos	102	Declarado ganador de concurso
2	Coordinador técnico	70	Nueva planificación
3	Analista financiero	103	Nueva planificación

▪ Gestión legal 2021

Actividades realizadas	Número de productos generados
Criterios y pronunciamientos legales	3
Asesoría Legal	5
Resoluciones	21

Gestión de comunicación 2021

Con el objetivo de incrementar la transparencia de la gestión institucional, la vinculación con la ciudadanía y las entidades del Sistema Nacional de Salud, durante el año 2021, se actualizó el sitio web institucional y se implementaron canales de difusión externos.

Sitio web institucional	www.conasa.gob.ec
Twitter	@ConasaEcuador
Facebook	@CONASAEcuador

Como parte de la política de comunicación, se implementaron lineamientos y procesos para la gestión interna y externa de comunicación institucional.

Conclusiones

Rendición de Cuentas CONASA 2021



Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



- **El Plan SNS-CONASA 2021-2022**, aprobado por unanimidad por el Directorio del CONASA.
- **Propuesta de Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud**, documento borrador final.
- **Documento de aportes al Plan Decenal de Salud**, de 103 páginas entregado a la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria, **revisado por la** Comisión de Recursos Humanos – CONARHUS, consta de 47 artículos y 3 disposiciones generales.
- **Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos** validada externamente para presentación y aprobación del Directorio.

- Reactivación de las Comisiones de Recursos Humanos – CONARHUS, Organización y Participación Social COPS, Sub Comisión de Historia Clínica.
- **Estudio cuanti-cualitativo** orientado a conocer la “**Utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad orientadas a la Historia Clínica Electrónica**” en las entidades del SNS.
- **Diagnóstico situacional para investigar la existencia y funcionamiento de los Consejos Cantonales y Provinciales de Salud** en el país.
- **Manual Genérico de Procedimientos para las Comisiones y Subcomisiones del Consejo Nacional de Salud.**
- **Convocatoria para la Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.**
- Se recibieron **219 solicitudes de inclusión y 4 solicitudes para modificación** de medicamentos existentes en el CNMB.

- Porcentaje de avance en el proceso de inclusión, modificación y exclusión de medicamentos en el CNMB, **etapa 1 del 45%.**
- **250 fichas elaboradas y actualizadas para ser aprobadas por la CONAMEI** (Último trimestre 2021)
- **184 fichas de Registro Terapéutico** actualizadas y aprobadas
- **Manual de Procedimientos de la CONAMEI**, para conocimiento y aprobación de la CONAMEI.

Agradecimientos

Plan SNS-CONASA 2021-2022



Consejo Nacional de Salud



Juntos
lo logramos



Directorio CONASA 2021 - 2022



Integrantes Comisión de Recursos Humanos - CONARHUS

Ministerio de Salud Pública

- Mgs. Carlos Díaz / Presidente CONARHUS
- Ing. Yolis Saltos

Vicepresidencia de la República

- Dra. Ruth Jimbo / Dr. Juan Viteri

Ministerio de Inclusión Económica y Social

- Mg. Joshep Andrés Zhañay Tapia / Ab. Carlos Arias

Ministerio de Defensa Nacional

- Crnl (sp) Patricio Moreano / Myr. Darwin Rosero

Policía Nacional

- Mayr. Gabriela Moreno

IESS

- Mgs. Evelin Esparza / Ing. Fernando Gavilánez

CONGOPE

- Dr. Manuel Caizabanda / Ing. Luis Salazar

SOLCA

- Ing. Carlos Almeida / CPA Ana Zorrilla

JUNTA DE BENEFICENCIA

- Dr. Luis Sarrazín D. / Psic. Carlos Calderón

AFEME

- Dr. Leonardo Bravo V. / Dr. Fernando Astudillo

FME

- Dr. Carlos Cárdenas / Dr. Héctor Rosero

FENOE

- Obst. Lorena Ganchozo / Obt. Eréndira Betancourt

FEDE

- Lic. María Gerardina Mechán

FEQUIFE

- Dr. Mario Palacios / Dra. Sarita Berrones

FOE

- Dr. Jorge Navarro / Dr. Ismael Espinoza S.

ACHPE

- Dra. Alexandra Hernández

AME

- Ab. Adriana Ulloa R.

Integrantes Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos - CONAMEI

Coordinadora Técnica CONASA: Dra. Ketty Sacoto

Ministerio de Salud Pública

- Dr. Rodrigo Henríquez / Presidente CONAMEI
- Dra. Yairis Fernández

Vicepresidencia de la República

- Dra. Ruth Jimbo / Dr. David Yépez

Fuerzas Armadas

- Dr. Cristian López / Dra. Mónica Ramos

Policía Nacional

- QF. Evelin Estupiñan / Dr. Ricardo Tixi

SOLCA

- Dra. Heidi López / Dr. Felipe Campoverde

IESS

- Dr. José Guanotásig / Dra. María Fernanda Luján

JUNTA DE BENEFICENCIA

- Dr Luis Sarrazín / Dr. David Armas

FME

- Dr. Héctor Rosero / Dra. Alba Rhor

ACHPE

- Dra. Katherine Barba / Lcda. Samantha Aguirre

AFEME

- Dr. Felipe Moreno-Piedrahita / Dr. Julio Salazar

FEQUIFE

- Dr. Mario Palacios / BQF. Luis Pérez

Integrantes Subcomisión de Historia Clínica

Coordinadora Técnica CONASA: Dra. Irina Almeida

Ministerio de Salud Pública

- Dr. Andrés Corral / Presidente SHC
- Ing. Rodney Castro / Ing. Óscar Núñez / Ing. Meitner Cadena

Vicepresidencia de la República

- Dra. Ruth Jimbo / Dr. Rodrigo Cargua

Ministerio de Inclusión Económica y Social

- Mg. Joshep Andrés Zhañay Tapia / Ab. Carlos Arias

Fuerzas Armadas

- TNCN. Germán Guala / Ing. Christian Nieto

Policía Nacional

- TNTE. Dra. Diana Vaca Sala

SOLCA

- Dr. Jhony Real C. / Dra. Alida Guerrero M. / Ing. José Reyes R.

FME

- Dr. Freddy Trujillo / Dr. Lyther López

FEDE

- Dra. Mónica Villalobos / Lic. Mercedes Farfán

FOE

- Dr. Fernando Riofrío A. / Dra. Sonia Sánchez T.

ACHPE

- Dra. Paulina Flores

AME

- Sra. Cecilia Pozo / Ab. Adriana Ulloa

Integrantes Comisión de Organización y Participación Social

Coordinadora Técnica CONASA: Dra. María Esther Castillo

Ministerio de Salud Pública

- Mgs. Juan Francisco Redrobán/ Presidente COPS
- Mgs. Desire Viteri

Vicepresidencia de la República

- Dra. Ruth Jimbo / Ec. Verónica Llanes

Ministerio de Inclusión Económica y Social

- Mg. Joshep Andrés Zhañay Tapia / Ab. Carlos Arias

Ministerio de Defensa Nacional

- BRIG. (SP) Juan Francisco Vivero / Crnl. (SP) Patricio Moreano

Policía Nacional

- Sbos. (S) Monica Jacqueline Armas Guadalupe

SOLCA

- Dr. Guido Panchana Eguez / Dra. Natalia Moreano Jalil / Dra. Carlota Benavides V.

IESS

- Mgs. Luis Carvajal P. / Ing. Franklin Leonardo Cali Nieto

JUNTA DE BENEFICENCIA

- Dra. Elizabeth Zambrano

ACHPE

- Econ. Ana Delgado

AME

- Sra. Cecilia Isabel Pozo H. / Ab. Adriana Carolina Ulloa

FOE

- Dr. Jorge Navarro / Dr. Ismael Espinoza

Funcionarios CONASA 2021 - 2022



